

Comunicado de prensa 03

Pensilvania, Caldas 27 de abril 2020

Cierre de la IES CINOC se prolonga nuevamente hasta el 11 de mayo

El Gobierno Nacional expidió el pasado viernes el Decreto 593, con el cual implementa nuevas medidas para el aislamiento preventivo el cual va nuevamente desde el 27 de abril hasta el 11 de mayo, dentro de la Emergencia Sanitaria para enfrentar la pandemia del Covid-19.

La IES CINOC acata esta nueva medida de obligatorio cumplimiento para todos los habitantes del país.

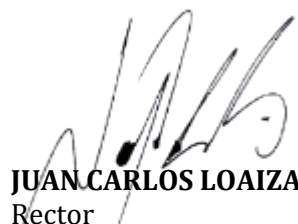
Juan Carlos Loaiza, Rector, reitera las medidas tomadas en el Resolución No. 185 de la institución en el cual se adopta la modalidad de teletrabajo para funcionarios y contratistas. Especifica que las actividades laborales se desarrollarán tal como se han hecho hasta ahora.

En cuanto a las actividades académicas, el vicerrector, Nicolás Otálvaro Trejos, indica que se proyecta la reactivación de actividades a partir del 4 de mayo. Invita a la comunidad a estar atenta a nuestros medios de comunicación sobre las adaptaciones que se harán al calendario académico.

“El llamado es a quedarnos en casa. Es un tiempo en el que la vida nos pide aislamiento, autocuidado, paciencia y prudencia con nuestros actos. En esta época y con estas medidas esperamos tener unos estudiantes y funcionarios libres del contagio de coronavirus para asegurar el futuro de una comunidad educativa fortalecida y unida”, expresa el Rector.

La IES CINOC invita a toda la comunidad a permanecer conectada a través las redes sociales (WhatsApp, Facebook e Instagram), página web y campus virtual.

Todas las medidas adoptadas por la institución se seguirán ajustando con base en la normatividad que expida la Presidencia de la Republica y demás entidades que establecen medidas frente a la contención de la propagación del Covid-19.



JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector